



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página _____

Sección Macion

Destaca EPN impulso a investigación y desarrollo

Se debe apoyar la innovación para no perder mano de obra por la tecnología, dice
 Instruye al Conacyt a presentar iniciativa para preservar avances de su gobierno

FRANCISCO RESÉNDIZ Y JOSÉ ANTONIO GURREA

-politica@eluniversal.com.mx

Colón, Qro.— El presidente Enrique Peña Nieto dijo que es necesaria y "cada vez más creciente y mayor" la inversión en la investigación, el desarrollo tecnológico y en la innovación en el país, a fin de impedir en el futuro la pérdida de mano de obra por el avance de la tecnología.

Recordó que desde el inicio de su administración decidió destinar una mayor inversión a este sector, el cual pese a los ajustes presupuestales ha recibido en los últimos cinco años 40% más en términos reales a lo destinado por la pasada administración y 75% más que la inversión realizada entre 2000 y 2006.

Instruyó al Conacyt y a su Consejería Jurídica a revisar el marco normativo de la Ley de Ciencia y Tecnología y presentar una iniciativa ante el Congreso, a fin de lograr que lo que ha resultado positivo en el sector se extienda y se mantenga pese al cambio de gobierno y sea transexenal.

Tras subrayar la inversión realizada por su gobierno, las facilidades al sector privado para vincularse al sector y los programas de éxito para el desarrollo del rubro, se pronunció ante la inquietud de la comunidad científica y académica de no abandonar los logros de esta administración.

"Como nación de tamaño medio

que aspira a convertirse en una nación moderna, tenemos que acelerar las bases y colocar mayores cimientos dentro del desarrollo tecnológico, para prepararnos ante el avance que está teniendo el mundo, especialmente los países más desarrollados", dijo.

Al entregar los reconocimientos de la Academia Mexicana de Clencias 2016 y 2017, y el Premio México de Ciencia y Tecnología, que recibió María Ángela Nieto, indicó que si bien es cierto que, por ejemplo, en el ámbito

manufacturero México se ha consolidado como una nación que aplica innovación y que tiene un desarrollo mucho más complejo que otros países del sector, se debe incrementar.

Protesta silenciosa. Al recibir de manos del Presidente el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias en la categoría de Humanidades, la investigadora de la UNAM Rosaura Martínez Ruiz protestó en silencio por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

La catedrática de la Facultad de Filosofía, hija del líder del 68 Salvador

Martínez della Rocca —de acuerdo con organizadores del evento—, subió al escenario y caminó hasta el Presidente para recibir el premio vistiendo una playera blanca con la leyenda "Nos faltan 43" en la espalda.

La académica recibió de manera cordial el galardón, sin realizar comentarios sobre el caso de los 43. Posó para la foto al lado de Peña Nieto, después caminó a lo largo del templete y regresó a su lugar en el sillerío.

El 26 y 27 de septiembre de 2014 se registraron en Iguala, Guerrero, hechos violentos que derivaron en la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa por orden del gobierno local vinculado con un grupo del crimen organizado. Los familiares afirman que se trató de un "crimen de Estado".

Más tarde, el Presidente se dirigió hasta el lugar en el que estaba Martínez Ruiz y dialogaron. La investigadora dijo en entrevista que le pidió que antes de concluir su mandato, el Estado aclare las irregularidades denunciadas por el Grupo de Expertos Independientes sobre el caso.

Sobre la respuesta del Presidente, comentó: "Él cree que es un asunto cerrado. Le dije que no".

"Como nación
de tamaño medio,
tenemos que acelerar
las bases y colocar
mayores cimientos
dentro del
desarrollo"

ENRIQUE PEÑA NIETO Presidente de México

LaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha ^{13-ENE-2018}

Página _

PR6

Sección PALAICO

obster to a sque lith

La inseguridad requiere salidas jurídicas, señala Navarrete Prida

- Escuchar y resolver los conflictos a partir de la buena política, pide el titular de SG
- Da entrada la Corte a la primera controversia contra la Ley de Seguridad Interior

■ Violencia del hampa, problema serio que requiere mucha más prevención: SRE

Dice que es imposible la gobernabilidad sin seguridad pública, económica y jurídica

Contra la inseguridad, salidas jurídicas, no políticas, plantea Navarrete Prida

Fabiola Martinez

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, advirtió que no se puede tener gobernabilidad sin condiciones de seguridad pública, económica y jurídica. El combate al fenómeno de la inseguridad debe realizarse a través de salidas jurídicas, no políticas, puntualizó.

Una de las prioridades de Gobernación, indicó, es garantizar la seguridad en todo el país, así como generar las condiciones para que las próximas elecciones federales se desarrollen con transparencia y de forma democrática.

El miércoles pasado, al aceptar el cargo, el presidente Peña Nieto le encomendó atender el tema de la seguridad y el combate al crimen organizado.

Asunto de ciclos

Navarrete señaló más tarde que el combate a la inseguridad es un asunto de ciclos. "Y la reflexión es sencilla, todos los partidos políticos de nuestro espectro político nacional han tenido responsabilidades de gobierno, todos, todos han enfrentado al mismo fenómeno, que no es privativo de México. Todos han encontrado algunas soluciones y muchísimos problemas."

Este viernes, durante una reunión con los delegados de Gobernación, el funcionario opinó que la gobernabilidad es un tema de Estado que nos define como laicos, republicanos y democráticos.

Es indispensable escuchar y resolver los conflictos a partir de la buena política, "la que se ejerce con honestidad y dentro de la legalidad", señaló durante su tercer día en el cargo.

"La gobernabilidad es un punto clave para lograr el bienes-

tar social (...) lo mejor es que se generen propuestas y se analicen argumentos", destacó.

A los delegados, quienes son la primera fuente de información para el secretario en cada una de

CARREST CARREST

las entidades del país, les dijo que es indispensable resolver los conflictos a partir de la buena

política, la que se ejerce con honestidad y dentro de la legalidad.

"Ustedes son los que viven, los que pulsan, los que tienen sensibilidad e incluso la información de lo que está ocurriendo en todas las partes de la República".

Al encuentro asistieron los subsecretarios de esta dependencia: Gobierno, Enlace Legislativo, Normatividad de Medios, Población, Derechos Humanos y Participación Ciudadana.



Fecha 13-ENE-2018

Página 10-4

Sección Macan

Corte admite controversia contra Ley de Seguridad

 Alcalde de San Pedro Cholula considera que la norma invade competencias de los municipios v no resuelve la violencia

RICARDO MOYA Y JUAN ARVIZU

- Justiclaysociedad@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio entrada a la controversia constitucional en contra de la Lev de Seguridad Interior, que interpuso el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, el 5 de enero.

El recurso, del que se hará cargo el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, deberá ser sometido a un análisis, para el cual se solicitarán los informes correspondientes y después se dará a conocer si la controversia se admite o no a trámite, aunque no se tiene un plazo estimado para la resolución.

El alcalde de San Pedro Cholula, José Juan Espinosa (Morena), dijo que la Ley de Seguridad Interior invade competencias de los municipios y no resuelve la situación de inseguridad en el país. Fue "un gran avance" que la Corte admitiera la controversia. "Tenemos muy claro que se intenta hacer a un lado a gobiernos municipales", afirmó.

El coordinador del PRD en el Senado, Luis Sánchez, informó que su bancada y la del PT pasaron a firma de sus integrantes la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Seguridad Interior que presentarán la próxima semana ante la Corte.

SCJN da entrada a controversia por Ley de Seguridad

- Avanza recurso del municipio San Pedro Cholula
- Ministro Pardo Rebolledo revisará la queja

RICARDO MOYA Y JUAN ARVIZU

-politica@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada a la controversia constitucional en contra de la Ley de Seguridad Interior, interpuesta por el municipio de San Pedro Cholula, en Puebla, que será turnada al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

La Secretaría de Acuerdos asignó la demanda a Pardo Rebolledo, quien deberá analizarla para, en su caso, solicitar los informes correspondientes para iniciar el estudio del asunto y dar a conocer si la controversia se admite o no a trámite. aunque no se tiene un plazo estimado para la resolución.

A pesar de que distintos organis-

mos, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), organizaciones no gubernamentales y hasta partidos de oposición habían anunciado que presentarían acciones de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Seguridad Interior por su opacidad y atentar contra los principios de derechos humanos, antes del 20 de enero, plazo para presentar estos recursos; sin embargo, hasta ahora el municipio poblano ha sido el único en presentarlo.

De acuerdo con personal de la SCJN, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo sería quien también recibirla la acción de inconstitucionalidad que presente la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH),

por cuestiones de acumulación de trabajo y debido a que se trata del mismo tema.

El ministro presidente, Luis María Aguilar Morales, ordenó analizar el expediente de la controversia constitucional 4/2018, presentada el pasado 5 de enero de 2017 por Esperanza Estela Chilaca Muñoz, quien funge como síndica municipal, y otros funcionarios.

El municipio demanda la inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior, publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, por considerar como inconstitucionales los artículos 7, 11 y 16, en los que se violenta su autonomía.

Los demandantes expusieron que la ley viola el tema de seguridad pública de los municipios, plasmada en el artículo 115 de la Constitución, en el que se les otorgan facultades para decidir sobre seguridad pública;

ELUNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página

08-4

Sección Nacion

además, cuestionan la facultad del Presidente de pedir la intervención de las Fuerzas Armadas en las localidades, sin mediación de la alcaldía: y, por último, afirman que el Ejército o la Marina no pueden desempeñar funciones de seguridad pública.

En el expediente se señala como autoridades responsables de la inconstitucionalidad a las Cámaras de diputados y senadores del Congreso de la Unión, el Poder Ejecutivo y el director del Diario Oficial de la Federación.

El alcalde de San Pedro Cholula, José Juan Espinosa Torres, quien llegó al cargo por Movimiento Ciudadano y actualmente es militante de Morena, esperaba la notificación de la SCJN, ya que fue a través de los medios como se enteró de que había sido admitida la controversia que promovió su administración.

"Es un gran avance, es una buena noticia para todos aquellos que estamos convencidos de que esta ley no resuelve la inseguridad que se vive en el país y tenemos muy claro que el legislador intenta desdibujar, hacer a un lado a los gobiernos municipales, que somos el nivel de gobierno más próximo, más cercano a la población y quienes bien tenemos derechos y obligaciones en materia de seguridad pública", aseguró Espinosa Torres.

Además, aseguró estar convencido que, desde el punto de vista estrictamente jurídico, les asiste la razón.

El coordinador del PRD en el Senado. Luis Sánchez Jiménez, informó que en su bancada y en la del PT, ya pasaron a firma de sus integrantes la solicitud de Acción de Inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior que presentarán la próxima semana ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Además, aclaró que los panistas que acompañen este recurso lo harán por su cuenta.

Por su parte, el senador Alejandro Encinas, sin bancada, expresó su certeza de que se presentarán diversas impugnaciones ante la Corte, entre ellas la del Senado, y se acumularán todas para que resuelva el máximo tribunal.

"Es un gran avance, es una buena noticia para todos aquellos que estamos convencidos de que esta ley no resuelve la inseguridad que se vive en el país y tenemos muy claro que el legislador intenta desdibujar, hacer a un lado a los gobiernos municipales"

"Somos el nivel de gobierno más próximo, más cercano a la población y quienes bien tenemos derechos v obligaciones en materia de seguridad pública"

JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Alcalde de San Pédro Cholula

PLAJORNA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página 13 Sección 66.

A pesar del riesgo por fenómenos naturales poca gente asegura sus inmuebles

Prepara el Congreso reformar leyes inherentes a la cultura de protección civil

■ Entre 2000 y 2015 resultaron dañadas 1.2 millones de viviendas por desastres: Cenapred

ROBERTO GARDUÑO

En México no se ha impulsado la cultura para el aseguramiento del patrimonio inmobiliario de particulares, no obstante la gran cantidad de pérdidas económicas y materiales ocasionadas por desastres naturales como sismos y huracanes.

Entre los años 2000 y 2015 el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) reportó daños en 1 millón 279 mil 678 viviendas por ese tipo de desgracias naturales, mientras que el número de casas habitación afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 sumó 231 mil 341.

Esto propició que en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se presentara una iniciativa de reforma a 10 leyes en materia de protección civil para otorgar garantías a los afectados por fenómenos naturales en la recuperación integra de sus patromonios.

La propuesta es en las leyes General de Educación, Ley del Servicio Militar, Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Protección Civil, Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Fede ral, Ley sobre el Contrato de Seguro, Código Penal Federal.

Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y Código Civil Federal y en materia de Protección Civil y se deriva por los derrumbes de inmuebles en Ciudad de México -algunos de construcción reciente- se da como consecuencia del sismo del 19 de septiembre.

Esos eventos "pusieron de relieve vacíos legales, que es necesario llenar para mitigar las vulnerabilidades y los riesgos, específicamente en la protección de vidas humanas y de

su patrimonio, así como castigar a quienes atentan contra esos bienes preciados por una sociedad".

La propuesta surgió de las filas del PRI en la Cámara de Diputados e incluye una crítica a las reglas con las que opera la reconstrucción: "en los últimos años nos hemos enfocado más en la parte reactiva que en la proactiva, principalmente en términos de costos económicos por daños causados al patrimonio público y privado. Por ejemplo, los desastres naturales y atípicos en nuestro país originaron daños y pérdidas por 61 mil 9 millones de pesos en 2013, cifra superior 203 veces al presupuesto annal del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden) de ese año, que ha sido el tercero con mayores daños y pérdidas desde 1980".

LA PARTICIPACIÓN **DE LOS CIUDADANOS** ES IMPORTANTE EN LA TAREAS DE **AUXILIO**

El Congreso plantea que los ciudadanos tengan oportunidad de recibir formación en aspectos relacionados a la protección civil en todos los ámbitos en los que ésta incide, para consolidar una cultura tanto de prevención como de reacción y gestión de riesgos y se aminoren las pérdidas económicas.

Lo importante es que la gente pueda estar preparada en términos de los protocolos de actuación frente a eventos peligrosos, emergencia o desastre, de acuerdo con sus capacidades y competencias, de forma que puedan involucrarse en las brigadas de auxilio en coordinación con las autoridades competentes, esto con la certeza de saber lo que les corresponde hacer y de qué manera pueden auxiliar u orientar a quienes lo requieran.







Fecha 13-ENE-2018

Página 12

Sección A TOMA

Analizan factor electoral en negociación

Apoyan extender la revisión del TLC

Perciben expertos aumento de apoyo en EU a mantener acuerdo comercial

ULISES DÍAZ

Extender los plazos de la negociación para modernizar el Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del Norte, en caso que esta no concluya el próximo marzo, podrían traer ventajas para México, consideraron especialistas.

Francisco de Rosenzweig, socio de la firma de abogados White and Case y muy cercano a la negociación, explicó que cada vez más en Estados Unidos hay voces que piden la permanencia del acuerdo.

"Entre más pase el tiempo mayores son las resistencias que está enfrentando la administración estadounidense para poderse retirar del acuerdo, hay una serie de gobernadores, legisladores y el sector privado norteamericano que han manifestado su apoyo al TLC", indicó.

"Conforme avance el proceso, las resistencias internas que expresan la importancia de mantener el TLC me parece que se incrementan y eso, en un país de pesos y contrapesos, pareciera que los márgenes para una salida se reducen".

Sin embargo, se mostró favorable a que para la siguiente ronda, en Montreal, se alcanzarán acuerdos v en consecuencia el acuerdo terminará en los tiempos planteados.

Esteban Polidura, director de Inversiones de UBS en México, dijo que sin descartar ciertos efectos negativos, como la incertidumbre y la consecuencia que esto tiene en procesos de inversiones o toma de decisiones en empresas, alargar el proceso podría ser positivo.

"Tiene muchos efectos importantes, algunos de ellos positivos, como que al extenderse el plazo de negociación estamos hablando que el proceso no termina y eso nos pondría en un escenario similar al de 2017, donde el TLC no se canceló sino que siguió operando como siempre y el país no resintió un efecto negativo en producción manufacturera", apuntó.

José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), consideró que si el proceso no se acaba en marzo, aquellos que compitan por los diferentes puestos políticos en julio tendrán que involucrarse.

"El Presidente Trump está jugando a presionar al

Ve Canadá sugerencia 'sensata'

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON - Canadá ve con buenos ojos la sugerencia del Presidente Donald Trump de extender las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del Norte hasta después de la elección en México.

"Pienso que es una sugerencia sensata del Presidente. Creo que todos nosotros somos conscientes de las elecciones mexicanas", dijo la Canciller canadiense, Chrystia Freeland, a periodistas en

la localidad de London, en Ontario.

"Siempre hemos sentido que la imposición de plazos artificiales no era necesaria desde el punto de vista de Canadá. Pienso que era una propuesta constructiva del Presidente", agregó.

A pesar de que la meta actual es concluir antes de abril, Trump dijo el jueves al diario The Wall Street Journal ser sensible con los tiempos dado que los comicios de México en julio hacen más difícil la situación política.

país por varios lados. Cita al proceso electoral, y de manera velada está planteando que podría flexibilizar su negociación por el proceso electoral pero entonces ya está jugando con los tiempos políticos de México. Es un mensaje a las autoridades mexicanas que conoce de los tiempos políticos, de las necesidades que ello implica y entonces las usa como mecanismo de negociación",

'Oue la negociación se resuelva en marzo evitaría que los candidatos o quienes aspiran al poder en México hagan un planteamiento claro

de qué posición tienen sobre el acuerdo o qué tendrían que hacer si este se cancela", explicó.

Polidura agregó que luego de las elecciones, cualquier candidato que gane seguramente revisará los acuerdos a los cuales llegó la actual administración.

"Si se extienden los tiempos el nuevo Presidente sí tendría ya muchas más facultades para cambiar lo que se ha negociado, mover al equipo o incluir personas adicionales. La fecha límite para que el equipo pueda seguir como hasta ahora es noviembre 30", planteó.







Fecha 13-ENE-2018

Página _____

Sección Landal

Buscan a secretaria y abogado por irregularidades fiscales

Va SAT en QR contra testaferros de Borge

Omiten aclarar depósitos bancarios v no los localizan en domicīlios registrados

ABEL BARAJAS

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó 5 querellas ante la PGR contra dos presuntos prestanombres de Roberto Borge, ya que supuestamente no reportaron el cambio de domicilio fiscal y ocultaron, alteraron o destruyeron su contabilidad.

De acuerdo con informes hacendarios, las denuncias fueron presentadas contra María de Lourdes Pinelo Nieto y César Celso González Hermosillo y Melgarejo, este último como persona fisica y administrador único de las empresas Caracol 65, S. A. de C. V., y Syenat del Caribe. S. A. de C. V.

La primera fue secretaria del padre del ex Gobernador de Ouintana Roo, mientras que el segundo ha sido durante décadas el abogado de cabecera de la familia Borge. Ambos son prófugos de

la justicia por el mismo caso de lavado de dinero que tiene al ex mandatario en la cárcel.

Las carpetas de investigación que ha iniciado la PGR derivan de visitas que realizaron auditores del SAT para verificar la contabilidad de los allegados del ex mandatario correspondiente a 2013, 2014 y 2015.

Al presentarse a los domicilios fiscales que tenían registrados, descubrieron que en uno de los casos llevaban 10 años de haber abandonado el sitio, sin tenerse noticia de uno nuevo para responder a sus obligaciones tributarias.

En otro caso, había sólo registros contables por 15 mil pesos pese a que el SAT tenía registros de ingresos superiores.

Según datos a los que se tuvo acceso, Pinelo se inscribió al Registro Federal de Contribuyentes el 17 de junio de 2005 y señaló su domicilio fiscal en Avenida Pedro Joaquin Coldwell 1735, San Miguel II, código postal 77666, en Cozumel.

El SAT le practicó una primera visita en octubre de 2016, pero el domicilio estaba

En la mira

Por trregularidades fiscales, el SAT busca a dos allegados al ex Gobernador Roberto Borge.

MARÍA DE LOURDES PINE-LO NIETO

- Fue secretaria del padre del ex mandatario de QR.
- No ha sido localizada por el SAT en el domicillo fiscal que registró.

CÉSAR CELSO GONZÁLEZ HERMOSILLO Y MELGAREJO

- Es el abogado de cabecera. de la familia Borge.
- No ha aclarado unos depósitos bancarios y dejó el domicilio registrado.

*Ambos son prófugos de la justicia por el mismo caso de lavado de dinero que tiene Borge en la cárcel.

desocupado desde hacía 10 años y sólo había un rótulo con la leyenda "Centro Nevero Polar".

Con González Hermosillo sucedió algo similar, pues el 31 de octubre de 2016 le practicaron una visita como persona física para que aclarara unos depósitos bancarios en su domicilio fiscal de Calle 20 Norte 1605, Emiliano Zapata, código postal 77620, en Cozumel, pero no lo encontraron.

En cuanto a los requerimientos que hizo el SAT para las empresas Caracol 65, S. A. de C. V., y Syenat del Caribe, S. A. de C. V., registradas en el mismo domicilio de González Hermosillo, en marzo de 2016 le pidieron aclarar depósitos bancarios.

En el caso de Syenat, buscaban comprobar el cumplimiento de los impuestos sobre la renta y del valor agregado en 2015, y con Caracol 65, los ejercicios del 3 de marzo de 2014 al 31 de diciembre de 2014 y del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre

Sin embargo, las empresas cambiaron de domicilio con González Hermosillo y no lo reportaron.







Fecha 13-ENE-2018

Página

Sección Politica

RELACIONES **EXTERIORES**

MÉXICO ESTÁ LISTO PARA AFRONTAR LA SALIDA DE ESTADOS UNIDOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, AFIRMÓ ERNESTO CORDERO, PRESIDENTE DEL SENADO.

OLA Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página _____

Sección Poli-1100

■ Reservará \$3.9 millones para gastos de campaña de independientes

Distribuirá el instituto electoral más de 627 mdp a 10 partidos este año

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) distribuirá este año 627 millones 681 mil 123 pesos a los 10 partidos políticos para sus actividades ordinarias y específicas, así como el financiamiento de sus campañas.

Reservará otros 3 millones 930 mil pesos para los gastos de campaña de los candidatos sin partido a la jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones del Congreso local.

En sesión extraordinaria ano-

che, el órgano electoral aprobó los recursos destinados a las -campañas que ascienden a 209 millones 227 mil 296 pesos, en tanto el IECM tendrá para la organización de los comicios otros 540 millones 844 mil 49 pesos.

Sumados estos últimos al gasto de campaña, la elección de este año significará un gasto de 750 millones 71 mil 345 pesos, con financiamiento público, independientemente de los gastos ordinarios de los partidos, los que ejercerán otros órganos y dependencias, así como el apoyo privado que obtengan las organizaciones y aspirantes, y que por ley no puede ser mayor a 10 por ciento del tope de gasto de campaña para cada tipo de elección.

De acuerdo con las fórmulas incluidas en la legislación electoral, relacionadas con el resultado de los comicios anteriores. elevado para financiar sus campañas: 44 millones 128 mil 44 pesos, seguido por el PRD con 38 millones 708 mil 713 pesos

El PAN contará con 28 millones 624 mil 237 pesos y el PRI, como cuarta fuerza política en la ciudad, dispondrá de 26 millones 11 mil 909 pesos.

Encuentro Social recibirá 16 millones 908 mil 587 pesos, el PVEM 15 millones 182 mil 763 pesos, Movimiento Ciudadano 14 millones 710 mil 208, Partido Humanista 12 millones 254 mil 573, mientras PT y Nueva Alianza 3 millones 930 mil 588 pesos.

El total de recursos que ejercerá el IECM para sus gastos ordinarios suman 755 millones 601 mil 414 pesos y destinará 86 millones 535 mil 71 pesos a la organización de la consulta ciudadana sobre el presupuesto Morena recibirá el monto más participativo de 2019 y 4 millones 682 mil 428 pesos a los apoyos materiales de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.







13-ENE-2018

Página _

Sección LAX DLA/

Investiga INE tráfico de datos de electores sa, con miras a aplicar la ley y castigar cualquier eventual

MAYOLO LÓPEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) halló indicios de irregularidades en archivos con firmas de apoyo a candidatos independientes.

El consejero Benito Nacif dijo que, tras aplicar un primer filtro de revisión, se confirmó el tráfico de rúbricas.

Adelantó que la próxima semana presentarán un informe pormenorizado de los avances de la investigación.

"Nuestra aplicación puede ubicar a quienes hicieron el trabajo de auxiliares y su- visión automatizada de los bieron estas imágenes a la base de datos del INE", añadió el presidente de la Comisión de Prerrogativas.

Tras el hallazgo, los con-

sejeros dieron vista a la Se cretaría Ejecutiva para iniciar una investigación oficiosa, con miras a aplicar la ley infracción.

"Hay tráfico de fotocopias de credenciales para votar que se está empleando para usurpar la identidad con fines políticos.

"El sistema permite la reapoyos. Coteja los datos de captura, arroja resultados en un archivo de ciudadanos hallados en listado nominal.

Con la investigación en

curso, expuso, buscan garantizar la autenticidad de los apoyos a los independientes.

"Al hacer una revisión adicional de los expedientes digitalizados, encontramos irregularidades", detalló.

Hasta ahora, explicó, el ilícito involucra a candidatos independientes a diputados federales, pero podría extenderse a aspirantes presidenciales y a senadores.







Fecha 13-ENE-2018

Página ____

Sección _

Prince

LIBERTAD VOTO

INE promete ancla de estabilidad

El presidente consejero, Lorenzo Córdova, convoca a actuar con neutralidad

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

El papel del Instituto Nacional Electoral (INE) es convertirse en ancla de estabilidad política y no permitir que la elección se convierta en el principal problema de la República Mexicana, aseguró el consejero presidente Lorenzo Córdova, quien llamó a actuar "con neutralidad, sin dados cargados".

Al inaugurar la Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales, los llamó a comprometerse para generar la convicción de que los ciudadanos en México pueden votar libremente por quien quieran.

Aunque es claro que muchas personas viven en condiciones de pobreza y están expuestos al clientelismo, dijo, en México se puede votar en libertad.

Por lo tanto, es preciso "convencer a los ciudadanos de que en México se puede votar por quien quiera, ésa va a ser nuestra mejor contribución, no solamente con el país, sino también con la historia democrática del país".

El presidente consejero del INE afirmó que para que la elección del 1 de julio sea la más libre de la historia tiene que ser la más explicada.

Acompañado por consejeros electorales y el secretario
ejecutivo del INE, Edmundo
Jacobo, Córdova Vianello pidió actuar "con neutralidad,
sin dados cargados, sin filias,
ni fobias con ningún gobierno
y con ningún actor político"

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 13-ENE-2018

Página

8

Sección 20/1/10

Diputados alistan juntas plenarias

ANDREA BECERRIL

Los grupos parlamentarios en el Senado preparan sus reuniones plenarias para definir agenda y prioridades en lo que será el último periodo de la legislatura.

Las plenarias del PAN y el PRD podrían devenir "pasarelas políticas", ya que existe la intención de esas bancadas de invitar a su precandidato presidencial, Ricardo Anaya, y otros aspiran-

tes a cargos de elección popular, cobijados por la coalición que ambas fuerzas encabezan.

El PAN anunció que su plenaria se llevará a cabo los próximos días 29 y 30 en las instalaciones del Senado, "con el lema, México al Frente", que es también el nombre de la coalición electoral con el PRD que lleva como abanderado para la Presidencia de la República a Anaya.

"En las sesiones de trabajo, los integrantes de la bancada panista analizarán los escenarios del presente proceso electoral y revisarán los temas pendientes para integrar la agenda."

El coordinador perredista Luis Sánchez informó que la plenaria de su grupo se realizará el 29 de enero y analizan también invitar a Anaya.

El grupo parlamentario del PRI, que encabeza Emilio Gamboa, se reunirá los días 30 y 31 e invitarán, como en otros años, a funcionarios del gobierno federal, entre ellos el canciller y el secretario de Gobernación. Analizan también que acuda el precandidato José Antonio Meade.

En el caso del PT Morena, el coordinador Manuel Bartlett comentó que aún no deciden la fecha exacta de su reunión, pero será a finales de mes. Tampoco han definido si invitarán a Andrés Manuel López Obrador, con quien de todas formas van a discutir la agenda legislativa.